

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR – CESAR

LISTADO DE ESTADO

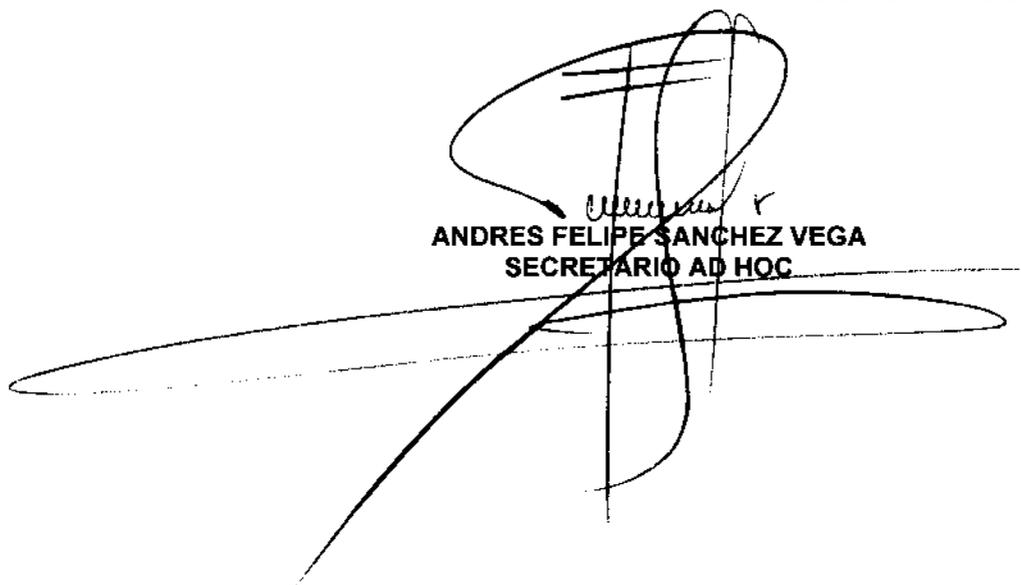
Estado Nro. 011 A

Fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
20001 33 33- 001 2018-00115-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN VARGAS MARQUEZ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08: 30 AM	12 DE FEBRERO DE 2019	01
20001 33 33- 001 2018-00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSARIO CONSUELO VILLALOBOS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08: 30 AM	12 DE FEBRERO DE 2019	01
20001 33 33- 002 2018-00146-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRIDENA LUCIA BECERRA OÑATE	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08: 30 AM	12 DE FEBRERO DE 2019	01
20001 33 33- 002 2018-00154-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE HERNANDO OÑATE GAMEZ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08: 30 AM	12 DE FEBRERO DE 2019	01
20001 33 33- 002 2018-00200-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILMAN DE JESUS MAESTRE SANCHEZ	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 05:00 PM	12 DE FEBRERO DE 2019	01
20001 33 33- 002 2018-00226-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN JOSE BORRERO OLIVERO	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 05:00 PM	12 DE FEBRERO DE 2019	01
20001 33 33- 002 2018-00261-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEIDY BUSTAMANTE MESA	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08: 30 AM	12 DE FEBRERO DE 2019	01
20001 33 33- 002 2018-00274-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER GUERRA OÑATE	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUDIENCIA DE INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 05:00 PM	12 DE FEBRERO DE 2019	01

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019 A LA 08:00 AM POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 06:00 PM



ANDRES FELIPE SANCHEZ VEGA
SECRETARIO AD HOC



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00115-00
Demandante	EFRAÍN VARGAS MÁRQUEZ
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Accionado	RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

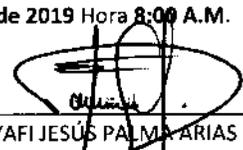
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes cinco (5) de abril del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11A Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 P/ YAFIJESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00129-00
Demandante	ROSARIO CONSUELO VILLALOBOS
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Accionado	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

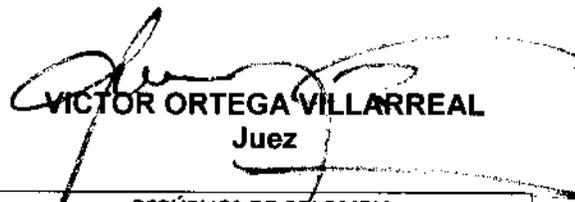
CONSIDERACIÓN

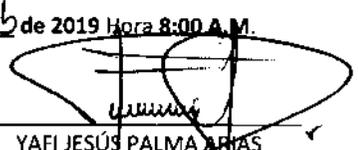
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes cinco (5) de abril del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 118
Hoy 13/feb de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFI JESÚS PALMA ARIAS P/ Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, seis (6) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00146-00
Demandante	IRIDENA LUCIA BECERRA OÑATE
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Accionado	NACION – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

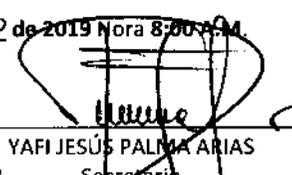
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día viernes cinco (05) de abril del año 2019, a las ocho y treinta (8:30) AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Δ
Hoy 13 / feb de 2019 Hora 8:00 AM
 p/ YAFÍ JESÚS PALMA ARIAS Secretaría

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR**

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00154-00
Demandante	JOSE HERNANDO OÑATE GAMEZ
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Accionado	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

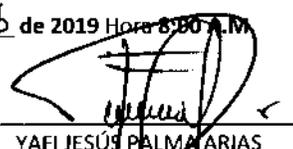
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

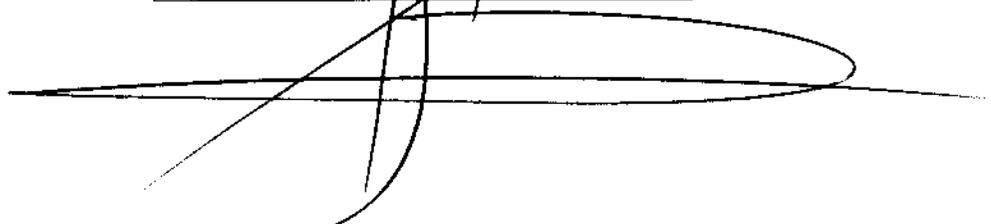
RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes cinco (5) de abril del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL .
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 
Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora <u>8:00 A.M.</u>
 Pl. YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario





REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00200-00
Demandante	WILMAN DE JESUS MAESTRE SANCHEZ
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLOBOS CAAMAÑO
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

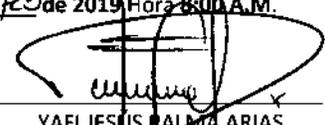
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las cinco (05:00) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 1 A
Hoy 13 / feb de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFI JESUS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00226-00
Demandante	FRANKLIN JOSE BORRERO OLIVERO
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

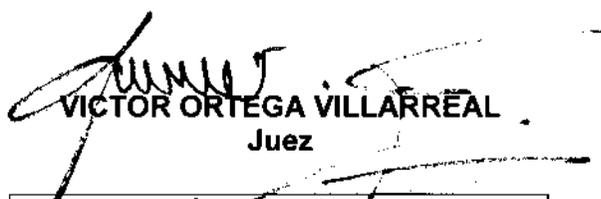
CONSIDERACIÓN

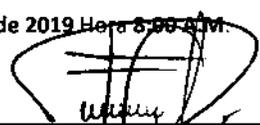
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las cinco (05:00) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.110
Hoy 13 / Feb de 2019 Hora 8:00 AM.
 P/ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00261-00
Demandante	YEIDY BUSTAMANTE MESA
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Accionado	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

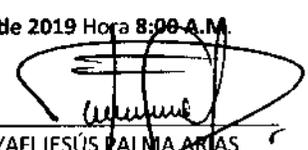
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

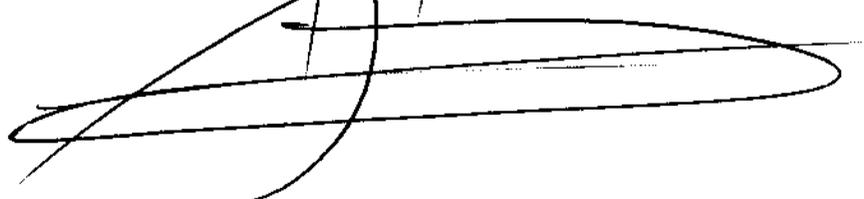
RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día viernes cinco (5) de abril del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 118
Hoy 13/feb de 2019 Hora 8:00 A.M.
 P/ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretaría





REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00274-00
Demandante	JORGE ELIECER GUERRA OÑATE
Apoderado	Dra. ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Accionado	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

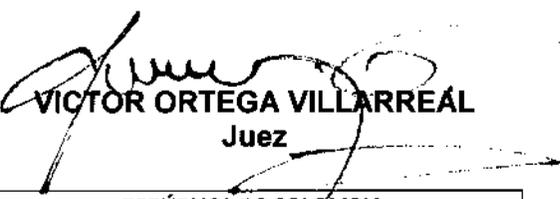
CONSIDERACIÓN

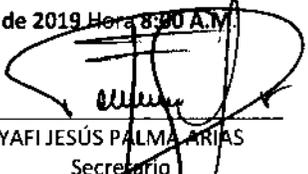
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las cinco (05:00) PM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. (1) 
Hoy <u>3/26</u> de 2019 Hora <u>8:30 A.M.</u>
 P/ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario